



ANTONIO VERCHER NOGUERA. Doctor en Derecho por la Universidad de Cambridge (Inglaterra) y Master en Derecho por la Universidad de Harvard (USA), ha sido Letrado del Tribunal de Justicia de la C.E. y Profesor en diversos Masters en Derecho Ambiental y Comunitario. Habitual colaborador del Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa (GRECO), actualmente es Fiscal de Sala del Tribunal Supremo, desempeñando tareas como Coordinador de la Fiscalía de Medio Ambiente y Urbanismo. Especialista en materias tales como la corrupción y el urbanismo y medio ambiente, entre sus libros destacan, *Comentarios al Delito Ecológico. Estudio de Derecho Comparado entre España y los Estados Unidos, Terrorismo en el Ulster y en el País Vasco. Legislación y Medidas, Aplicación de las Directivas Comunitarias sobre Medio Ambiente. Jurisprudencia y notas, Terrorism in Europe.* Es autor de medio centenar de artículos sobre diversos temas relacionados con el Derecho español, comunitario e internacional.



JAVIER A. ZARAGOZA AGUADO. Se licenció en Derecho en 1977. Tras aprobar las respectivas pruebas de acceso, ingresó en las carreras judicial y fiscal. Entre 1982 y 1987 desempeñó las funciones de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián. En 1987 se convirtió en Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid. En 1988 fue designado Teniente Fiscal de la Fiscalía Especial Antidroga, de la que sería nombrado Fiscal Jefe en el año 2005. Sustituyó a Eduardo Fungairiño como Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional, en abril del 2006. Es experto internacional en la lucha contra el narcotráfico, consultor internacional de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (OEA-CICAD) y de Naciones Unidas. Entre las operaciones dirigidas por él contra el narcotráfico en España destacan las llevadas a cabo contra las grandes redes organizadas dedicadas al narcotráfico en Galicia, como la *Operación Nécora* el dispositivo contra el *Clan de los Charlines*. Posee diversas condecoraciones: en abril de 1992 se le otorgó la *Cruz al Mérito Policial* con Distintivo Rojo, en diciembre de 1996 recibió la *Medalla de Oro del Plan Nacional sobre Drogas*, colectiva a toda la Fiscalía Antidroga, en el año 2000, la Asociación *Érguete* de lucha contra la droga le otorgó el *Premio Solidaridad Nacional* y en enero de 2004 fue distinguido con la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort. Condecorado con la *Légion D'honneur* por el Gobierno francés.



JAVIER GÓMEZ BERMÚDEZ. Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, comenzó a ser conocido por el gran público como Presidente del Tribunal que juzgó a los acusados por los atentados del 11 de marzo de 2004. Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada (1984). Ingresó por oposición en la carrera judicial en septiembre de 1987, y fue nombrado Magistrado en octubre de 1989. En la jurisdicción penal ha desempeñado todos los destinos posibles, a excepción de la Sala Segunda del Tribunal Supremo. Tiene una dilatada experiencia en temas de terrorismo. Fue ponente en los procesos a la cúpula de ETA detenida en Bidart (Francia), a los comandos de Andalucía, Barcelona, Vizcaya; al colectivo *Artapalo* y en el juicio por secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco. Fue ponente de las resoluciones de la apelación contra los procesamientos de *Segi-Jarrai*, *Gestoras Pro Amnistía-Askatasuna*, la suspensión de actividades del entorno de ETA, la trama financiera de ETA, la extorsión a empresarios por ETA, y en juicios y apelaciones de miembros del GRAPO. Además, tiene gran experiencia en terrorismo juvenil por su labor en el Juzgado Central de Menores, y en el tratamiento penitenciario de presos terroristas y del crimen organizado, como Juez Central de Vigilancia Penitenciaria.



NICOLÁS RODRÍGUEZ GARCÍA. Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca. Ha sido Premio Extraordinario de Doctorado, habiendo desarrollado también su investigación en las Universidades de Kansas, Turín y Coimbra. Autor de varias monografías (*El consenso en el proceso penal*; *La Justicia penal negociada: experiencias de Derecho comparado*; *Justicia gratuita: un imperativo constitucional*; *Guía Bibliográfica de Derecho Procesal*), y de diversos artículos doctrinales en publicaciones nacionales y extranjeras. Ha sido conferenciante en varias maestrías, congresos y cursos extraordinarios. Actualmente es el Director del Postgrado Oficial “Estado de Derecho y Buen Gobierno”, válido en todo el Espacio Europeo de Educación Superior, y coordina (junto con el Prof. Fabián Caparrós), el Programa de Doctorado “Aspectos jurídicos y económicos de la corrupción”. Tras haber desempeñado varios cargos de gestión —durante ocho años ha sido Director del Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal—, desde el año 2007 es Director Académico de Posgrado de la Universidad de Salamanca.



VICENTE GÓNZALEZ MOTA. Fiscal de la Audiencia Nacional, actualmente desempeña la coordinación de las acciones de la Fiscalía en este órgano jurisdiccional respecto de los asuntos de terrorismo nacional. A su cargo tiene las investigaciones por los supuestos vuelos secretos que la CIA realizó en territorio español. Recientemente ha sido Fiscal en el juicio contra los dos miembros de ETA Aitor García Aliaga y Ana Belén Egües Gurruchaga por la comisión de un atentado con coche-bomba en Madrid el 12 de octubre de 2001 y que provocó 20 heridos de diversa consideración, primer juicio que se celebraba en la Audiencia Nacional a etarras desde la ruptura del alto el fuego, el pasado día 30 de diciembre de 2006. González Mota ha sido Fiscal en numerosas causas con gran repercusión mediática. Así, como Fiscal Anticorrupción, tuvo a su cargo el denominado “caso Gescartera”, en el que se vieron implicados empresarios, políticos y hasta congregaciones religiosas. Más tarde, sería Fiscal en el “caso de las cesiones de crédito del Banco de Santander”, por supuestos delitos fiscales, en el que el presidente de tal entidad, Emilio Botín, se sentó en el banquillo junto con otros ejecutivos del banco y varios clientes.



EDUARDO A. FABIÁN CAPARRÓS. Doctor por la Universidad de Salamanca, es Profesor Titular de Derecho Penal de su Facultad de Derecho. Consultor Internacional de la OEA y de NU, y experto convocado por la OCDE para el seguimiento de su programa anticorrupción, ha impartido conferencias y ha participado en reuniones científicas en dieciocho países de Europa e Iberoamérica. Autor de diversos trabajos relacionados con la delincuencia económica y el crimen organizado, destacan sus monografías *El delito de blanqueo de capitales* y *La corrupción de agente público extranjero e internacional*. Ha dirigido varios seminarios y congresos auspiciados por el PNUD, habiendo sido también responsable de ocho ediciones de los Cursos de Postgrado en Derecho de la Universidad de Salamanca. Habiendo desempeñado diversos cargos de gestión en la Universidad de Salamanca, hasta el pasado mes de abril fue Director de su Centro de Estudios Brasileños. Titular de una Moción de Reconocimiento otorgada por el Senado de la República de Colombia y Miembro Honorario del Colegio de Abogados de Caracas (Venezuela). Actualmente dirige el Master “Corrupción y Estado de Derecho”, válido en todo el Espacio Europeo de Educación Superior, y coordina (junto con el Prof. Rodríguez García), el Programa de Doctorado “Aspectos jurídicos y económicos de la corrupción”.



CÁNDIDO CONDE-PUMPIDO TOURÓN. Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y empresariales por la Universidad de Santiago de Compostela. Tras su paso por los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Puebla de Sanabria y O Carballino, en 1981 es nombrado Magistrado de la Audiencia Provincial de San Sebastián. En 1985 pasa a ser Presidente de la Audiencia Provincial de Segovia. En el año 1995 se convierte en Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo. El 23 de abril de 2004 es nombrado en Fiscal General del Estado, cargo que desempeña hasta el momento presente. Se ha dedicado también a la docencia y es autor de numerosas publicaciones, tales como *Los procesos penales* (2000), *La Ley de responsabilidad penal de los menores. Doctrina y jurisprudencia* (2001), *Tratado práctico de los procesos de extranjería* (2002), *Los juicios rápidos, el procedimiento abreviado y los juicios de faltas* (2003), *Manual del Jurado* (1996), o *Comentarios al Código Penal de 1995* (2007, en colaboración con otros autores). Vicepresidente desde 2006, en octubre de 2007 fue elegido Presidente de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos en el marco de la en su XV Asamblea celebrada en Madrid, cargo que ejercerá hasta noviembre de 2009.



JOSÉ LUIS CASTRO DE ANTONIO. Magistrado-Juez del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Menores de la Audiencia Nacional. Su vida como juez ha estado casi siempre ligada a la vigilancia penitenciaria. La función que le ha sido asignada implica decidir si se progresa de grado a un terrorista o a un miembro de una organización criminal, como un narcotraficante. De ahí que sus decisiones no pasen inadvertidas ante la opinión pública. Recientemente, los medios de comunicación se han hecho eco de sus decisiones, siendo el responsable de confirmar la decisión estimatoria adoptada por el Ministerio del Interior respecto de la atenuación en el cumplimiento de la pena impuesta al miembro de ETA Ignacio de Juana Chaos. Decisiones tomadas por Castro como suavizar el régimen penitenciario de Mario Conde, de Luis Roldán o del General de la Guardia Civil Enrique Rodríguez Galindo tampoco han estado exentas de polémica. Por otra parte, Castro fue el primer juez de España que concedió a un preso drogodependiente un permiso para salir de la cárcel con un parche antidroga adherido al brazo. Si el interno consumía droga, el parche, que no podía retirarse, le delataba, con lo que le serían denegados futuros permisos. Castro es miembro de la asociación Jueces para la Democracia.



BALTASAR GARZÓN REAL. Magistrado-Juez en el Juzgado Central de Instrucción n.º 5 de la Audiencia Nacional. Se licenció en Derecho en 1979 y poco después aprobó la oposición a la judicatura. Cobró fama internacional por promover una orden de arresto contra el ex dictador chileno Augusto Pinochet, si bien su trabajo fue reconocido desde mucho tiempo atrás en España como responsable de la investigación en importantes operaciones contra el tráfico de drogas como, entre otras muchas, la “Operación Nécora”. Ha instruido también numerosas causas contra el terrorismo de ETA y de los GAL. En 1993 hace un paréntesis en su carrera judicial y aparece segundo, tras Felipe González, en las listas de PSOE por Madrid en las Elecciones Generales de ese mismo año. Tras la victoria, fue nombrado Jefe del Plan Nacional contra las Drogas. Divergencias con el gobierno le llevaron a abandonar su cargo un año después. Posee varios Doctorados *Honoris Causa* concedidos por diferentes universidades de Norteamérica, América Latina y Europa. Es autor de numerosas publicaciones, entre ellas, sus libros *Cuento de Navidad: es posible un mundo diferente*, *Un mundo sin miedo* o *La lucha contra el terrorismo y sus límites*, que versan sobre temas relacionados con el terrorismo, el crimen organizado, los derechos humanos y la independencia judicial. Recientemente publicó su última obra, *El alma de los verdugos*.

MANUELA FERNÁNDEZ PRADO. Magistrada-Juez de la Sala Penal de la Audiencia Nacional. Miembro de la Carrera Judicial (en activo) y miembro de la Carrera Fiscal (en excedencia), se especializó en la Jurisdicción de Menores. Ingresó en la Carrera Judicial en 1984 y desde entonces ha desempeñado sus funciones en Pontevedra, Béjar, Bilbao y Sevilla. Desde mayo de 1993 se encuentra adscrita a la Sección 1.ª de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional. Como Magistrada de este órgano, ha participado en diversos eventos y misiones internacionales en Argentina, Guatemala y México sobre materias tales como el narcotráfico, el terrorismo y su financiación, el blanqueo de capitales, etc. En 1998 le fue concedida la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort.



ISIDORO BLANCO CORDERO. Profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad de Alicante. Consultor de la Organización de Estados Americanos desde el año 2002 en la formación de Jueces y Fiscales de catorce países latinoamericanos, ha sido miembro del *Grupo de Expertos* de Naciones Unidas que ha elaborado la Ley Modelo sobre el blanqueo, confiscación y la cooperación internacional en materia de productos del delito, así como del *Grupo de Expertos* responsable de la revisión del Reglamento Modelo sobre Lavado de Activos de la OEA. En la actualidad es Secretario General Adjunto de la Asociación Internacional de Derecho penal y Co-Redactor Jefe para la lengua Española de la *Revista Internacional de Derecho Penal*. Ha escrito libros y artículos sobre diversos temas de Derecho penal y Criminología, como el blanqueo de capitales, el crimen organizado, el comiso, la corrupción, los delitos contra el medio ambiente, el principio de jurisdicción universal, etc.



DOLORES DELGADO GARCÍA. Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Nacional. Bien conocida ha sido su intervención en los procesos seguidos contra Scilingo y Cavallo, acusados de participar en los crímenes cometidos por las dictaduras militares del Cono Sur americano. Su intervención en el “Caso Scilingo” supuso, además, un sustancial cambio de criterio por parte de la Fiscalía de este órgano jurisdiccional, inicialmente partidario de que Justicia española se declarara incompetente. Con todo, su trayectoria en la Audiencia Nacional procede de su desempeño en la Fiscalía Especial Anti-droga, puesto desde el que llevó la acusación en la conocida “Operación Temple”, dirigida por Baltasar Garzón, que supuso el apresamiento del segundo mayor alijo de droga del mundo, ocupando luego, en funciones, la Jefatura de dicha Fiscalía tras el nombramiento de Javier Zaragoza como Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional. En los últimos tiempos, su actividad más relevante se ha vinculado a la lucha contra el terrorismo, formando parte del grupo de 44 Jueces y Fiscales de nueve países que han constituido en París la llamada Red Internacional de Magistrados Antiterroristas (RIMA). Recientemente ha desempeñado la acusación pública en la denominada “Operación Nova”, en la que fue desmantelada una red que planeaba volar la sede de la Audiencia Nacional mediante un camión cargado de explosivos. Actualmente desempeña la coordinación de las acciones de la Fiscalía en este órgano jurisdiccional respecto de los asuntos de terrorismo internacional.